CORTE SUPREMA de JUSTICIA

# CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
## REPÚBLICA DEL PARAGUAY
### CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)

Compromiso con la gente

SERIE PJE-2023

ESCRIBANO : JOAQUIN MATTO LOPEZ
LOCALIDAD : CARAPEGUA
REGISTRO : 199

Nº000001203

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Registro Notarial Nº 199 con asiento en CARAPEGUA

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

**C E R T I F I C O**

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en DECLARACION JURADA han sido puestas en mi presencia por

a) OSCAR SAMUEL FANEGO OTAZU documento 5.375.402.-

con domicilio en YBYCUI

b) _____ documento _____

con domicilio en _____

c) _____ documento _____

con domicilio en _____

d) _____ documento _____

con domicilio en _____

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 0, 6, 8, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 10 horas del día 7 de ENERO del año. DOS MIL VEINTE Y TRES .-

JOAQUIN MATTO LOPEZ
Escribano Público
REG. Nº 199
0532 213 212 335 Tte. 1º M. Cabella 1132
Carapeguá-Paraguay

Firma y Sello del Notario

Escaneado con CamScanner

Construcciones Civiles y Viales
Equipamientos en Gral.
RUC N° 80091930-0
Calle Sgto. Pereira c/ Avda. Gral. Bernardino Caballero
Barrio San José – Ybycuí – Py

LDS S.A
LEGION DE SERVICIOS

# *Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato*

**Fecha: 27/07/2022**

**ID Nº: 412608**

A: *Municipalidad de Itacurubí de las Cordilleras*

**Yo, quien suscribo, declaro bajo fe de juramento que en mi carácter de Adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con ID Nº 412608, para la ejecución de la obra; CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 103 PROF. MERCEDES MILTOS DE INFANTE RIVAROLA. FONACIDE, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al Contrato u Orden de Compra emitida.**

**Declaro que en virtud a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, las sumas garantizadas a favor de la Contratante según detalle siguiente;** ***en concepto de anticipo de obra la suma de Gs. 25.000.000 (Guaranies, Veinticinco millones), en concepto de Fiel Cumplimiento de Contrato la suma asciende a un monto total de Gs. 12.500.000 (Guaranies, Doce millones, quinientos mil), en concepto de Seguro contra daños a terceros la sema asciende a Gs. 10.000.000 (Guaranies Diez millones), en concepto de Seguro contra accidentes de trabajo el monto asciende a la suma de Gs. 10.000.000 (Guaranies Diez millones) y en concepto de Seguro contra los riesgos en la zona de obras Seguro contra los riesgos en la zona de obras el monto asciende a la suma de Gs. 10.000.000 (Guaranies Diez millones).*****, y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones; y sin necesidad de que la misma pruebe o acredite la causa o razón que sustenta la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en la que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra/Servicio y que indique expresamente las condiciones en que se hubiese dado.**

Esta Garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2.022

Nombre Oscar Samuel Fanego Otazu

En calidad de Representante legal – LDSSA

LEGION DE SERVICIOS
SOCIEDAD ANÓNIMA
RUC N° 80091930 - 0

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la Garantía por y en nombre de Legion de Servicios S.A

Oscar S. Fanego O.
C.I. Nº 5.375.402
Gerente General

0981995531
legiondeserviciossa@gmail.com – ldssa.licitaciones@gmail.com

*Nuestros Servicios a Tú Servicio*

LE CORRESPONDE LA HOJA DE CERTIFICACION DE FIRMAS Nº 1203.-

JOAQUIN MARTIN LOPEZ
Escribano Público
Nº 103
0532 213 111 – 0535 110 – T. M. Caballero 1138
Caraapegua-Paraguay

Escaneado con CamScanner